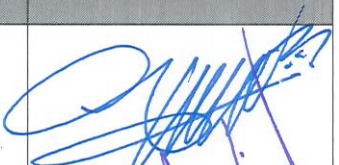


"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA SHyFP/CT/E/003/2024

23 de febrero de 2024

Lista de Asistencia.

Nombre	Cargo	Teléfono	Firma
Lcdo. Laureano Rodríguez Arcuri.	Presidente del Comité de Transparencia.	61 87530 Ext. 22300	
Lcda. Magda Gabriela Pérez Galindo.	Secretaria Técnica y Vocal del Comité de Transparencia	61 87530 Ext. 22016	
Mtro. Eliazar Ramírez Torres	Vocal del Comité de Transparencia.	61 87530 Ext. 22005	



ACTA DE SESIÓN SHyFP/CT/E/003/2024

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 09:00 horas del día **viernes 23 de febrero de 2024**, reunidos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría Jurídica y de Prevención de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, sito en boulevard los Castillos número 410, fraccionamiento Montes Azules, código postal 29056, de esta ciudad capital, los integrantes del Comité de Transparencia, Lcdo. **Laureano Rodríguez Arcuri**, Titular de la Subsecretaría Jurídica y de Prevención y Presidente; la Lcda. **Magda Gabriela Pérez Galindo**, Responsable de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; y como Vocal, Mtro. **Eliazar Ramírez Torres**, Titular de la Subsecretaría de Auditoría Pública para la Administración Descentralizada; para efectos de llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria 2024**, misma que fue convocada mediante memorándum No. SHyFP/CT/ST/00004/2024, de fecha 22 de febrero de 2024 y se desarrolló al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Someter a consideración y análisis la ampliación de plazo de respuesta de las solicitudes de acceso a la información 070121524000006 y 070121524000007, solicitadas por las personas titulares de las Direcciones de Auditorías en Dependencias "B" y Entidades "A", dependientes de las Subsecretarías de Auditoría Pública para la Administración Centralizada y Descentralizada de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.
5. Dar a conocer a los integrantes del comité la solicitud de acceso a la información con número de folio 070121524000012, para su análisis, asimismo, la Secretaría Técnica presenta el proyecto de la resolución de incompetencia, para en su caso la aprobación, modificación o revocación correspondiente
6. Cierre de sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO UNO. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62, 63 párrafo primero y 66 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se procedió a pasar lista de asistencia; verificando que se encuentran presentes todos los que integran del Comité. - - - - -

PUNTO DOS. Del pase de lista se verifica que si existe el quórum legal para sesionar, por tal razón la Secretaria Técnica declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria 2024, de este órgano colegiado. - - - - -



PUNTO TRES. La Secretaria Técnica sometió a consideración de todos los integrantes, la propuesta del orden del día, de la cual se tomó el siguiente punto de acuerdo:

Único. - Por unanimidad, se aprueba el orden del día. - - - - -

PUNTO CUATRO. La Secretaria Técnica, informó a los integrantes del Comité que se recibió en la Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, las solicitudes de acceso a la información con números de folio 070121524000006 y 070121524000007, por lo que se les turnó a las Direcciones de Auditorías en Dependencias "B" y Entidades "A", dependientes de las Subsecretarías de Auditoría Pública para la Administración Centralizada y Descentralizada de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, para dar respuestas a las mismas, en consecuencia, con fecha 19 y 21 de febrero de 2024, mediante memorándums SHyFP/S-SAPAC/DAD"B"/00114/2024 y SHyFP/SAPAD/DAE"A"/00094/2024, las personas titulares de las Direcciones de Auditorías en Dependencias "B" y Entidades "A", solicitan la ampliación de plazo de respuesta de la solicitudes de acceso a la información citadas en líneas anteriores, por lo que en este acto los integrantes del comité entran al estudio y análisis de las solicitudes y de la propuestas de las resoluciones de ampliación de plazo de respuesta números SHyFP/CT-R/22 y SHyFP/CT-R/23/2024/2024, para su probación modificación o revocación.

Único. - Una vez analizadas las solicitudes de acceso a la información y las resoluciones propuestas por la Secretaria Técnica, en atención a las solicitudes de las Direcciones de Auditorías en Dependencias "B" y Entidades "A", dependientes de las Subsecretarías de Auditoría Pública para la Administración Centralizada y Descentralizada de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, en virtud de que las contralorías internas en obras públicas y comunicaciones y de la auditoría pública para el sector educativo tecnológico, manifiestan que no ha sido posible su localización por las cargas de trabajo, además de ser de ejercicios anteriores y que se encuentran en la búsqueda exhaustiva de la misma, por ello, este órgano colegiado por unanimidad de votos aprueban las resoluciones de ampliación de plazo de respuesta propuesta.-

PUNTO CINCO. - La Secretaria Técnica, informó a los integrantes del Comité que se recibió en la Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de acceso a la información con número de folio 070121524000012, por lo que en este acto los integrantes del comité realizan el estudio y análisis de la solicitud y de la propuesta de la resolución número SHyFP/CT-R/024/2024 de incompetencia, para su aprobación modificación o revocación.

Único. - Una vez analizada la solicitud de acceso a la información y la resolución propuesta por la Secretaria Técnica, en virtud de que la información requerida por la persona solicitante no corresponde a las facultades de este sujeto obligado, este órgano colegiado por unanimidad de votos aprueban la incompetencia propuesta. -



PUNTO SEIS. - No habiendo asuntos más que tratar, siendo las 12:00 horas del día de su inicio, se cierra la presente acta relativa a la Tercera Sesión Extraordinaria 2024, del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública. Así lo hacen constar en la presente acta, con su rúbrica y firma, los miembros integrantes que en ella intervinieron. **Conste.** -----

Presidente.

Lcdo. Laureano Rodríguez Arcuri.
Titular de la Subsecretaría Jurídica y de Prevención.

Vocal Secretaria Técnica.

Lcda. Magda Gabriela Pérez Galindo.
Titular de la Unidad de Transparencia.

Vocal.

Mtro. Eliazar Ramírez Torres.
Titular de la Subsecretaría de Auditoría Pública para la Administración Descentralizada

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, de fecha 23 de febrero de 2024.